



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.330.-

VISTO:

El expediente D.E.M. Letra "V" - N.º 279239/8 - Fichero N.º 74 que tuviera entrada a este Concejo Municipal bajo el N.º 08546-2 y la Ordenanza N.º 4911; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N.º 4.911 de fecha 30 de noviembre de 2017 se crea un nuevo Barrio en la Ciudad con el número 40 y por ende se debe completar con todos los pasos reglamentarios que establece la Ordenanza de Entidades Vecinales, como es la creación y el reconocimiento de la Comisión Vecinal.

Que la importancia del reconocimiento como barrio trae aparejada la representación barrial pedida por los vecinos, que les facilita la participación de todos ellos con miras a la solución de sus propios problemas; la contribución a la organización de un espacio de diálogo, información y la organización para la defensa de sus derechos y hacer cumplir sus obligaciones. Todo esto coadyuvando a mejorar la comunidad Rafaelina.

Que el sector de referencia, se viene desarrollando urbanísticamente de manera constante y sostenida.

Que a foja 53 del expediente de referencia, el área Coordinación de Vecinales eleva la nómina de vecinos que integrarán la Comisión Organizadora del Barrio 40.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Reconócese oficialmente a la Comisión Organizadora del Barrio 40, que estará integrada por:

ALLASINO GABRIEL M.	D.N.I. N.º 29.349.792
AVALOS CRISTIAN R.	D.N.I. N.º 26.750.403
CERNIAK VERÓNICA A.	D.N.I. N.º 25.398.279
DE WINNE DANIEL A.	D.N.I. N.º 27.345.031
FARRU MARIELA G.	D.N.I. N.º 23.382.117
IBARRA SILVIA L.	D.N.I. N.º 30.616.825
JUAREZ DEBORA N.	D.N.I. N.º 30.977.944
KARCHESKY ALEJANDRO D.	D.N.I. N.º 24.411.736



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

MACIEL SIMÓN A.
NATELLA MARCOS L.

D.N.I. N.º 32.726.449
D.N.I. N.º 31.457.299

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los siete días del
mes de junio del año dos mil
dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela